



Términos y condiciones

Este Contrato contiene los términos y condiciones que regulan la relación entre Finsmart y el Usuario (en conjunto, las “Partes”), lo que incluye todos los actos, contratos y operaciones que se ejecuten o celebren por el uso de la plataforma web www.finsmart.pe (en adelante, “Plataforma”).

Por favor, asegúrese de leer y entender este Contrato. De no estar de acuerdo con todos sus extremos, no podrá acceder a nuestros Servicios y deberá abstenerse de usar la Plataforma. Los términos usados en mayúscula tendrán las definiciones establecidas en el Anexo 1, que forma parte integrante del presente Contrato.

1. Sobre Finsmart

Finsmart es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República del Perú que administra una plataforma tecnológica que facilita el financiamiento entre Inversionistas y Empresas Cedentes a través de Operaciones Financieras.

Finsmart se encuentra inscrita en la Partida Electrónica N° 14139909 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima. Está identificada con Registro Único de Contribuyente (RUC) N° 20603506180 y se encuentra domiciliada en Av. Javier Prado Este N° 476, Piso 09, Of. 108-109, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, siendo representada por su Representante Legal, Diego Luis Escobal Castillo, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 47078837.

2. Contratos celebrados con Finsmart

En el marco de las operaciones de la Plataforma y los Servicios que presta Finsmart, el Usuario deberá aceptar tanto los presentes Términos y Condiciones y la Política de Privacidad (Contratos Generales), como los Contratos de Empresa Cedente o Inversionista, según corresponda (Contratos Específicos).

Mediante los Contratos Específicos, principalmente, los Usuarios acuerdan otorgar un mandato sin representación a Finsmart, lo que implica que este último pueda conectar a los Usuarios y gestionar las operaciones a nombre propio, pero en interés y por cuenta de los Usuarios. El Contrato Específico correspondiente resultará

vinculante para el Usuario. En caso de conflicto, las disposiciones del Contrato Específico priman sobre las establecidas en el presente documento.

3. Aceptación de los Contratos

Cuando visitas la Plataforma, te estás comunicando con Finsmart de manera electrónica. Consecuentemente, de conformidad con el Código Civil peruano, todos los actos y transacciones que ejecutes, así como las aceptaciones que brindes a los Contratos por medio de esta Plataforma, tienen el carácter de una manifestación válida de tu voluntad.

Dicha manifestación de voluntad podrá realizarse a través del ingreso de tu Contraseña, al hacer clic en dispositivos, o con el uso de datos biométricos (huella dactilar, identificación facial, etc.), y otros medios que sean habilitados por Finsmart.

En esa línea, declaras expresamente haber leído, comprendido y aceptado en su integridad los presentes Términos y Condiciones, la Política de Privacidad, así como el Contrato Específico correspondiente, a efectos de ser regido por todos sus términos y condiciones, obligándote en tal sentido a su estricto cumplimiento de acuerdo con la Normativa Aplicable.

4. Sobre las operaciones de la Plataforma

Finsmart ha desarrollado un modelo transparente de inversión y financiamiento que opera de la siguiente manera:

a. Celebración de Contratos y admisión de Usuarios:

Los Usuarios que se registren como Empresas Cedentes o Inversionistas aceptan los Contratos, a efectos de que Finsmart pueda gestionar todas las acciones necesarias para que los Inversionistas otorguen financiamiento a las Empresas Cedentes.

Finsmart evalúa la admisión de los Usuarios en calidad de Empresas Cedentes o Inversionistas y verifica su identidad, según la información registrada en la Plataforma. Ello tiene como objetivo procurar la idoneidad de los Usuarios de la Plataforma, en términos de capacidad para contratar, flujos dinerarios lícitos, solvencia, entre otros aspectos.

b. Evaluación de Documentos de Crédito y registro en CAVALI:

Las Empresas Cedentes registran los Documentos de Crédito, que son principalmente Facturas Negociables, en la Plataforma. Finsmart realiza el análisis crediticio correspondiente sobre los referidos Documentos de Crédito, de acuerdo con su Metodología.

En caso un Documento de Crédito sea aprobado por Finsmart, este informa a la Empresa Cedente acerca de las condiciones aprobadas, que en el caso de Facturas Negociables se denominan Condiciones de Factoring, a fin de que la Empresa Cedente confirme a través de la Plataforma su voluntad de transferir el Documento de Crédito bajo tales condiciones a nombre de Finsmart.

Así, por ejemplo, una vez aceptadas las Condiciones de Factoring, Finsmart procede a solicitar el registro del Documento de Crédito a su nombre ante CAVALI, lo cual es informado a la Empresa Pagadora a efectos de obtener su conformidad, según el procedimiento establecido por CAVALI y de acuerdo con la Normativa Aplicable.

c. Publicación de las Oportunidades de Inversión:

Los Documentos de Crédito aprobados por Finsmart son publicados como Oportunidad de Inversión en la Plataforma a fin de que los Inversionistas elijan cual se ajusta al perfil de riesgo que están dispuestos a asumir.

Los Inversionistas interesados en una determinada Oportunidad de Inversión que tengan acreditados fondos en su Saldo Disponible, pueden enviar Órdenes de Inversión respecto a tal Oportunidad de Inversión, indicando el monto de Inversión que elijan, el cual está sujeto al Monto Disponible para Invertir, y aceptando las condiciones para formular una Orden de Inversión.

Una vez que se llegue a recaudar los fondos necesarios para financiar el Documento de Crédito en base a los montos de Inversión propuestos por los Inversionistas, Finsmart puede considerar que la Oportunidad de Inversión es exitosa, con lo cual operará la Cesión del Documento de Crédito a favor de los Inversionistas correspondientes.

d. Administración de las Operaciones Financieras:

Actuando en su calidad de mandatario, respecto de aquellas Oportunidades de Inversión exitosas, Finsmart realiza las acciones necesarias para formalizar las Operaciones Financieras y transfiere: i) la titularidad del Documento de Crédito a su nombre, en interés de los Inversionistas, con lo cual la Empresa Pagadora queda obligada a efectuar el pago del Documento de Crédito a Finsmart y ii) los flujos

dinerarios recaudados de los Inversionistas a favor de la Empresa Cedente respectiva.

Luego, Finsmart monitorea que las Empresas Pagadoras efectúen el pago del Documento de Crédito en la Fecha de Vencimiento, realizando acciones de cobranza judicial y extrajudicial en caso de incumplimiento.

5. Información relevante sobre la actividad de Finsmart

Finsmart no es una empresa del sistema financiero regulada y supervisada por la SBS. En ese sentido, la actividad desarrollada por Finsmart no implica la captación de fondos de ahorro del público, siendo que la administración de los fondos dinerarios proveniente de los Usuarios es únicamente un servicio accesorio cuyo objetivo es facilitar la actividad principal de Finsmart, que es conectar a Empresas Cedentes que requieren de financiamiento con potenciales Inversionistas.

Asimismo, corresponde advertir que los flujos dinerarios invertidos en las Operaciones Financieras no tienen la cobertura del Fondo de Seguro de Depósitos, regulado por la SBS, ni del Fondo de Garantía, regulado por la SMV.

La publicación de las Oportunidades de Inversión no constituye una recomendación ni respaldo alguno por parte de Finsmart a favor de las Empresas Cedentes o de las Empresas Pagadoras. Bajo este entendido, se precisa que son los propios Inversionistas los que, en base a su criterio y análisis, toman la libre decisión de invertir y asumen el riesgo de crédito de los Documentos de Crédito.

Así también, es de resaltar que Finsmart no realiza Operaciones Financieras por cuenta propia sino en interés de las Empresas Cedentes, Empresas Pagadoras y los Inversionistas, razón por la cual no se hace responsable por el incumplimiento de obligaciones, la pérdida o cualquier daño que pudiera generarse entre los Usuarios.

Finalmente, Finsmart no promete resultados concretos a partir de la utilización de la Plataforma, por lo que no garantiza la ejecución de las Operaciones Financieras ni su cumplimiento por parte de los Inversionistas, las Empresas Cedentes y Empresas Pagadoras. Asimismo, aun cuando Finsmart requiere que los Usuarios brinden información exacta, veraz y oportuna, no garantiza que la información contenida en la Plataforma cumpla con tales características.

6. Registro de Usuarios

a. Elegibilidad

Los Inversionistas personas naturales domiciliados en el Perú deben tener dieciocho (18) años o más. Los Inversionistas personas naturales no domiciliados en el Perú, deben tener capacidad legal de contratar.

Los Inversionistas –personas o entes jurídicos–, las Empresas Cedentes y Empresas Pagadoras deben acreditar contar con las facultades suficientes para aceptar los Contratos Generales y los Contratos Específicos, según corresponda.

En el caso de Empresas Cedentes y Empresas Pagadoras, estas deben ser personas jurídicas domiciliadas en la República del Perú.

Los Usuarios domiciliados en el Perú deben contar con una cuenta bancaria en una empresa del sistema financiero del Perú.

Al utilizar la Plataforma, el Usuario garantiza que cumple con tales requisitos. El uso o acceso a la Plataforma por cualquier persona que no cumpla con los mismos es una transgresión a los Términos y Condiciones.

Finsmart se reserva el derecho de llevar a cabo el análisis necesario de cada Usuario según la Normativa Aplicable y, de considerarlo pertinente, no admitir a un Usuario.

b. Cuenta de Usuario y Contraseña

El Usuario acepta que para acceder a los Servicios de la Plataforma deberá crear una Cuenta de Usuario, señalando un correo electrónico y Contraseña a tal efecto. Estas herramientas le permitirán identificarse y vincularse con la Plataforma.

El Usuario acepta que las operaciones, movimientos o acciones que realiza a través de su Cuenta de Usuario crean, transmiten, modifican o extinguen derechos y obligaciones. La Contraseña de la Cuenta de Usuario es de carácter personal, confidencial e intransferible, por lo que su resguardo es de entera responsabilidad del Usuario.

El Usuario tiene la facultad de modificar en forma ilimitada su Contraseña y, en caso de olvido, generar una nueva Contraseña, sujetándose a los procedimientos establecidos en la Plataforma. En el caso del ingreso incorrecto de la Contraseña en varias oportunidades o alguna otra operación que ponga en duda la identidad del Usuario, Finsmart tiene la facultad de bloquear su Cuenta de Usuario por razones

de seguridad. El Usuario podrá restablecer su cuenta mediante un proceso de verificación de datos, previa comunicación con Finsmart.

En caso el Usuario pierda el control de su contraseña o, por algún motivo, su contraseña se encuentre expuesta a riesgos de suplantación o de naturaleza similar, deberá proceder al cambio de su contraseña y notificar a Finsmart en forma inmediata.

c. Veracidad de la información del Usuario

El Usuario se obliga a que toda la información que proporcione a Finsmart, a través del Registro de la Plataforma y/o de otros medios de comunicación, debe ser cierta, exacta, completa y oportuna; siendo responsable exclusivo de mantener siempre actualizada su información.

El Usuario garantiza la autenticidad de todos aquellos datos proporcionados a Finsmart y de aquella información que vaya actualizando en el tiempo en el Perfil de Usuario, siendo el único responsable por los daños y perjuicios generados por cualquier inexactitud.

El Usuario acepta que Finsmart puede revisar y eliminar sin previo aviso cualquier información del Usuario a su sola discreción, como aquella que transgreda lo previsto en este Contrato, que viole cualquier derecho, sea ofensiva o ilegal.

d. Autorización para el tratamiento de datos personales

El Usuario autoriza expresamente a Finsmart a utilizar sus datos para la ejecución adecuada de los Servicios prestados por medio de la Plataforma, los que estarán almacenados en un banco de datos de titularidad de Finsmart y serán gestionados con las medidas de seguridad y confidencialidad necesarias.

Al respecto, Finsmart ha establecido una Política de Privacidad, disponible en la Plataforma, que el Usuario deberá leer y aceptar, a fin de registrarse en la Plataforma y recibir los Servicios de Finsmart.

7. Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo

El Usuario declara bajo juramento que el origen de los fondos que sean depositados a la Cuenta de Fondos Usuarios procede de actividades lícitas, asumiendo la responsabilidad civil, administrativa y penal que se derive de la falta a la verdad sobre el origen de dichos fondos.

Finsmart puede solicitar información adicional a la solicitada en el registro de la Plataforma, realizar búsquedas en listas internacionales, y otras acciones que considere pertinentes con la finalidad de garantizar una adecuada prevención del delito lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

8. Uso de la Plataforma

a. Disponibilidad

Finsmart no puede asegurar que los Servicios y el Contenido de la Plataforma se encuentren disponibles para su uso ininterrumpido, pero procurará ello en la medida de su conocimiento y capacidad.

Finsmart se reserva el derecho de terminar de ofrecer la Plataforma, su Contenido y Servicios en cualquier momento previa comunicación dirigida a los Usuarios, sin perjuicio de las Operaciones Financieras que se encuentren pendientes de pago y los fondos de los Usuarios.

Asimismo, Finsmart podrá suspender o restringir, total o parcialmente, la disponibilidad de los Servicios y Contenido de la Plataforma en los siguientes supuestos:

- i. Necesidad de adoptar medidas técnicas por razones de seguridad, mantenimiento o mejora de la Plataforma.
- ii. Exposición a circunstancias fuera de su control como la disponibilidad limitada o fallos de las redes de telecomunicaciones, desastres naturales, órdenes de cierre de alguna Autoridad Competente u otras circunstancias de fuerza mayor similares.
- iii. Cuando, a criterio de Finsmart, exista una causa de naturaleza análoga que lo justifique.

b. Limitación de responsabilidad

El Usuario declara que su acceso a la Plataforma es efectuado por su propia cuenta y riesgo, por lo que reconoce que Finsmart, sus directores, representantes y colaboradores no asumen ninguna responsabilidad por cualquier daño generado a partir del uso de la Plataforma y de su Contenido, salvo que el daño surja de nuestro incumplimiento de los Contratos y haya sido causado por dolo o fraude por parte de nosotros. Especialmente, Finsmart no es responsable en los siguientes supuestos:

- i. Cualquier error, omisión, interrupción, supresión, defecto o demora en la transmisión o procesamiento de las operaciones y comunicaciones, falta de disponibilidad o continuidad de operación de los Servicios y Contenidos de la Plataforma.
- ii. Cualquier virus u otros componentes dañinos, problema técnico o mal funcionamiento de cualquier red o línea, sistemas informáticos, servidores o proveedores, equipos informáticos, software o fallas en el correo electrónico.
- iii. Cualquier pérdida o falta de beneficio por decisiones tomadas en base a la información de carácter orientativo difundida por Finsmart a través de diversos canales.
- iv. Información publicada en la Plataforma por los Usuarios o contenido de terceros que pueda encontrar en la Plataforma.
- v. Conductas realizadas por parte de los Usuarios, entre ellas: cualquier acto fraudulento como suplantación de identidad; cualquier acto difamatorio, discriminatorio o inmoral; cualquier acto que vulnere las normas o transgreda derechos como los que corresponden a la propiedad intelectual y otros; cualquier incumplimiento de los Contratos por parte de los Inversionistas o Empresas Cedentes.
- vi. En general, cualquier incumplimiento de los Contratos que surjan por circunstancias fuera del control de Finsmart.

c. Enlaces a otros sitios web e información de terceros

La Plataforma puede tener enlaces a otros sitios web, así como contenido procedente de terceros, lo que no implica la aprobación o respaldo de Finsmart sobre los mismos, no haciéndose responsable por ningún daño producido debido a su acceso, uso, falta de exactitud, adecuación u otros supuestos similares.

El Usuario reconoce que Finsmart no ejerce control sobre los sitios o contenidos de terceros y que al acceder a ellos lo hace bajo su propio riesgo, para lo cual deberá tener en cuenta los términos y políticas aplicables a dichos sitios.

Las referencias a terceros, sus bienes y servicios, u otra información relativa a estos, no constituyen ni implican respaldo o recomendación de los mismos por parte de Finsmart.

d. Obligaciones y Prohibiciones del Usuario

Durante el uso de la Plataforma, el Usuario se compromete a utilizar los Servicios y Contenido con la debida diligencia que ello amerita, de conformidad con las condiciones establecidas en este Contrato y con sujeción a la Normativa Aplicable. Especialmente, a modo ejemplificativo y no limitativo, el Usuario cumplirá con lo siguiente:

- i. Utilizar la Plataforma dentro de los fines para los que esta se pone a su disposición y no para alguna finalidad comercial, salvo previa autorización de Finsmart.
- ii. Respecto a la información de otros Usuarios publicada en la Plataforma, o compartida por otros medios por Finsmart, el Usuario se obliga a no divulgar o utilizar dicha información para otro propósito que el de las operaciones gestionadas en la Plataforma.
- iii. No ingresar a la Plataforma información o contenido falso, de carácter fraudulento, engañoso, discriminatorio, violento, de acoso, difamatorio, o que vaya contra las normas, la moral y las buenas costumbres.
- iv. No utilizar, transmitir y/o distribuir, a través de la Plataforma, contenidos que vulneren derechos de propiedad intelectual.
- v. No transmitir cualquier clase de software, datos, virus, códigos u otros instrumentos que puedan afectar la normal utilización de los Servicios y/o Contenidos o causar daños a la Plataforma, a los sistemas o redes de Finsmart, cualquier otro Usuario o terceros. No modificar, inhabilitar o dañar la información, los programas o los documentos electrónicos de Finsmart,
- vi. No emplear identidades falsas y/o de terceros, usar Cuentas de Usuario ajenas o emplear su propia Cuenta de Usuario para el beneficio de terceros.
- vii. No recopilar o extraer para fines comerciales y otros no autorizados la información de la Plataforma por medios automatizados o manuales. No transmitir material publicitario en la Plataforma o a través de otros medios de comunicación a los Usuarios.
- viii. No utilizar la Plataforma de algún modo que pueda perjudicar o limitar su uso normal por otros Usuarios, así como perjudicar los derechos de Finsmart, los Usuarios o terceros.

- ix. Comunicar a Finsmart sobre la ocurrencia de algún hecho o circunstancia que evidencie un uso ilegal de los Servicios y/o Contenidos de la Plataforma, tan pronto tome conocimiento de ello.

9. Cancelación de Cuenta de Usuario y término de la relación con Finsmart

La relación con los Usuarios es indefinida mientras las Partes manifiesten lo contrario. Si el Usuario desea terminar la relación deberá comunicarlo por correo electrónico a info@finsmart.pe.

Todas las obligaciones contraídas por las Partes seguirán vigentes hasta la terminación de todas las operaciones originadas en la Plataforma. Sin embargo, aun después de ello, las siguientes cláusulas subsistirán y se mantendrán vigentes: Indemnización e Indemnidad, Obligaciones y Prohibiciones del Usuario, Limitación de Responsabilidad, Resolución de Controversias y cualquier otro aspecto que por su naturaleza sea aplicable luego de terminados los Contratos.

Finsmart podrá resolver de manera automática los Contratos aceptados por el Usuario, lo que implica desactivar una Cuenta de Usuario de Usuario, en cualquiera de los siguientes casos:

- i. En caso de comprobar que alguna de las informaciones suministradas por el Usuario fuese falsa, incompleta, inexacta, errónea, y/o de cualquier forma poco fidedigna;
- ii. En caso el Usuario incurra en un uso no autorizado del Contenido de la Plataforma según los Términos y Condiciones;
- iii. Si el Usuario incurre en algún incumplimiento de las obligaciones establecidas en los Términos y Condiciones y/o los Contratos Específicos respectivos;
- iv. Si sospechamos que han cometido fraude o se encuentra involucrado en lavado de activos, financiamiento del terrorismo u otras actividades delictivas;
- v. Si el Usuario utiliza la información disponible en la Plataforma para ofrecer a la Empresa Cedente o Empresa Pagadora alternativas de financiamiento que compitan con las que Finsmart administra a través de la Plataforma.

A dicho efecto, se entenderá que la resolución de los Términos y Condiciones y el Contrato Específico respectivo ha operado desde el momento en que Finsmart así lo comunique al Usuario mediante el correo electrónico que este mantiene registrado en su Cuenta de Usuario en la Plataforma.

En cualquier caso, Finsmart mantendrá expedito su derecho de ejercer todas las acciones civiles, penales y/o administrativas destinadas al resguardo de sus derechos y los de sus Usuarios.

10. Indemnización e indemnidad

El Usuario se obliga a indemnizar y mantener indemne a Finsmart, sus subsidiarias y filiales, y cada uno de sus directores, funcionarios, agentes, contratistas, socios y colaboradores, de y contra cualquier pérdida, responsabilidad, reclamo, demanda, daños, costos y gastos, incluyendo honorarios de abogados, que surjan en relación a su contenido de Usuario, cualquier contenido de terceros que publique a través de la Plataforma, su uso de los Servicios o la Plataforma, su conducta en relación con la Plataforma, o cualquier violación de los Contratos de Finsmart o de cualquier norma o derechos de terceros, siempre que pudiera ser acreditado de manera razonable.

11. Propiedad Intelectual

Todo el material de la Plataforma y su Contenido, incluyendo, a modo de ejemplo y sin limitarse, datos, artículos, diseños, logotipos, marcas registradas, formularios, documentos, gráficos, fotos, imágenes, contenidos en general, su organización y compilación, códigos fuente, software, entre otros, y cualquier otra información contenida en la Plataforma es de titularidad de Finsmart, ya sea a título de propiedad o por derechos de explotación a través de acuerdos con terceros, lo que se encuentra protegido por las normas de propiedad intelectual y por los tratados internacionales vigentes en Perú.

Finsmart (incluyendo su logo y todos los logos derivados del logo madre de Finsmart), su marca, nombres comerciales asociados o signos distintivos que aparecen en la Plataforma, así como el dominio www.finsmart.pe, son marcas registradas de propiedad de Finsmart.

El Usuario acepta que el uso de las formas de propiedad intelectual descritas en los párrafos precedentes no le otorga derecho alguno y, por lo tanto, tal uso no significa de ningún modo una autorización o licencia de uso con fines distintos a los que se contemplan en los Contratos, no pudiendo ser explotado comercialmente ni ser transferido de ninguna forma a otra persona. En ese sentido, el Usuario se encuentra prohibido, a modo de ejemplo y sin limitación alguna, de realizar lo siguiente:

- i) El Contenido no podrá ser copiado, modificado, reproducido, reutilizado, redistribuido, republicado, expuesto o posteoado por el Usuario en ninguna forma y bajo ningún medio, incluyendo a modo de ejemplo y no limitativo,

medios electrónicos, mecánicos, grabaciones, fotocopias, entre otros, sin la previa autorización escrita por parte de Finsmart.

ii) Ningún Contenido podrá ser utilizado por terceros sin la previa autorización escrita de Finsmart y para cada vez que se requieran.

iii) El acceso, descarga, transmisión e impresión de cualquier Contenido puede ser realizado por el usuario exclusivamente para fines de uso personal y sólo en relación y en función a un correcto uso para el Usuario de los servicios que le provee Finsmart a través de la Plataforma.

iv) El Usuario no podrá modificar o realizar creaciones a partir de parte o totalidad del Contenido.

v) Se prohíbe el uso del Contenido en cualquier otro sitio, incluyendo links de Finsmart en otros sitios web, con o sin el logo de Finsmart, sin la previa autorización escrita por parte de Finsmart.

vi) El Usuario no podrá reproducir un web “espejo” de la Plataforma o de parte de éste, mantenerlo en otros servidores ni publicarlos en Internet.

12. Comisiones y Gastos

En retribución a los servicios que presta, Finsmart puede cobrar comisiones a cargo de los Usuarios de acuerdo con la información contenida en el tarifario publicado en la Plataforma.

En el caso de Inversionistas, en caso de que Finsmart no haya establecido una comisión en el tarifario publicado en la Plataforma, los Servicios prestados para estos serán dados de manera gratuita.

En el caso de Operaciones de Factoring, la retribución por los Servicios de Finsmart proviene de una proporción del Monto de Costo del Factoring de un Documento de Crédito.

En el caso de incumplimientos, los servicios de cobranza que presta Finsmart también podrán ser retribuidos. No obstante, son las Empresas Pagadoras y Empresas Cedentes, según sea aplicable, las que asumen todos los costos y gastos que se generen por el incumplimiento de los financiamientos otorgados.

Asimismo, corresponde considerar que la realización de las operaciones de transferencia a la Cuenta de Fondos Usuarios, en la medida que estas se hacen a través de cuentas bancarias, implican el pago de cargos que las empresas del

sistema financiero respectivas tengan establecidos, en cuyo caso, el pago será asumido por el Usuario, según corresponda.

13. Comunicaciones

Usted acepta recibir electrónicamente todos los documentos, comunicaciones, notificaciones y términos contractuales relacionados con la Plataforma y los Servicios de Finsmart.

Finsmart pondrá dicha información a disposición del Usuario directamente en la Plataforma o la remitirá a la dirección de correo electrónico que el Usuario mantenga registrado en su Cuenta de Usuario. Las comunicaciones que el Usuario curse a Finsmart se efectuarán a la siguiente dirección de correo electrónico: info@finsmart.pe o a través de la Plataforma.

De manera adicional, Finsmart puede poner a disposición de los Usuarios comunicaciones informativas relacionado a los Servicios de Finsmart a través de redes sociales.

14. Política de atención de Usuarios

Finsmart pone a disposición del Usuario un libro virtual de reclamaciones y requerimientos, cuyas hojas podrán ser llenadas por los Usuarios y enviadas vía correo electrónico a info@finsmart.pe con la descripción del reclamo y/o requerimiento de información.

Finsmart atenderá los reclamos y/o requerimientos del Usuario en un plazo que se indicará al momento de su presentación, el cual no será mayor a treinta (30) días calendario contados a partir del día de su presentación.

Salvo que la complejidad del reclamo y/o requerimiento de información lo amerite, el plazo podrá extenderse por treinta (30) días calendario adicional, previa comunicación de Finsmart informando al Usuario sobre los motivos que ocasionan la prórroga.

15. Modificaciones

Si bien las cláusulas generales de contratación contenidas en los Contratos que regulan la relación entre Finsmart y los Usuarios no están sujetas a la aprobación de una Autoridad Competente, estas pueden ser evaluadas y modificadas, en atención a la Normativa Aplicable, respecto a lo cual, Finsmart no se hace responsable por los perjuicios causados.

Asimismo, Finsmart podrá modificar los Contratos y el Contenido de la Plataforma a su solo criterio y en cualquier momento. A tal efecto, Finsmart publicará las nuevas condiciones en la Plataforma y señalará la fecha de su entrada en vigor, pudiendo notificar adicionalmente tales condiciones a los Usuarios a través de los correos electrónicos registrados en sus Cuentas de Usuario.

Usted acepta que el uso de algún Servicio o de la Plataforma después de la publicación de las modificaciones constituye su conformidad con las mismas.

16. Resolución de Controversias

La interpretación, cumplimiento y ejecución de los Contratos se efectuarán con sujeción a la Normativa Aplicable.

Toda controversia relacionada con lo previsto en los Contratos, incluyendo una controversia sobre su propia validez, será sometida a los tribunales competentes de la ciudad de Lima de la República del Perú.

Para tal efecto, tanto Finsmart como el Usuario renuncian al fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles en razón de sus domicilios, siendo plenamente válidas las notificaciones judiciales o extrajudiciales que Finsmart curse al domicilio que el Usuario mantenga registrado en la Plataforma.

Anexo 1

17. Definiciones

Para efectos de los Contratos, los términos señalados a continuación, utilizados indistintamente en singular o en plural, tendrán las siguientes definiciones:

1. **Adelanto:** Es la suma de dinero que Finsmart determina otorgar a la Empresa Cedente antes de la Fecha de Vencimiento del Documento de Crédito, sobre la base del Monto Neto del Documento de Crédito, luego de descontar el Monto de Costo del Factoring y la Garantía.
2. **Anexos:** Son los documentos a los que se hace referencia como Anexo en los Contratos, los cuales forman parte de dichos Contratos y que tienen la misma validez y eficacia. Cualquier referencia a los Contratos incluirá a los Anexos.
3. **Autoridad Competente:** Cualquier autoridad administrativa del Perú facultada conforme a la Normativa Aplicable para emitir normas y/o órdenes de

obligatorio cumplimiento en torno a las operaciones realizadas en la Plataforma.

4. **CAVALI:** Es CAVALI S.A. ICLV, institución de compensación y liquidación de valores autorizada a operar como tal por la SMV, en cuyo registro contable se anotarán los Documentos Crediticios, o la entidad que la sustituya.
5. **Cesión:** Es el acto por el cual el derecho de crédito contenido en un Documento de Crédito es transferido de la Empresa Cedente a Finsmart. Debido a esta transferencia, la Empresa Pagadora se encuentra obligada a realizar el pago del Documento de Crédito directamente a Finsmart en la Fecha de Vencimiento.
6. **Condiciones de Factoring:** Son las condiciones particulares de las Operaciones de Factoring que Finsmart ha determinado en base a la información y el riesgo crediticio del Documento de Crédito y que deberán ser aceptadas en cada caso por la Empresa Cedente o la Empresa Pagadora, según se trate de una Operación de Factoring con Recurso u Operación de Confirming, para efectos de la transferencia del Documento de Crédito a nombre de Finsmart.

Las Condiciones de Factoring incluyen el detalle del Monto Neto del Documento de Crédito, la Fecha de Vencimiento, Monto de Costo del Factoring, la Tasa de Costo del Factoring y el Adelanto.

7. **Contenido:** Es todo el material de la Plataforma, incluyendo a modo de ejemplo y no limitativo, los textos, datos, artículos, diseños, logotipos, marcas registradas, formularios, documentos, gráficos, fotos, imágenes, contenidos en general, su organización y compilación, códigos fuente, software y cualquier otra información contenida en la Plataforma.
8. **Contraseña:** Combinación alfanumérica requerida al iniciar sesión de una Cuenta de Usuario en la Plataforma. La Contraseña es determinada por el Usuario al momento de crear su Cuenta de Usuario en la Plataforma y al recuperar o modificar la Contraseña.
9. **Contratos:** Son los documentos legales que regulan los derechos y obligaciones que les corresponde a los Usuarios y a Finsmart. Estos son: i) Términos y Condiciones; ii) Política de Privacidad; iii) Contratos del Inversionista, iii) Contrato de la Empresa Cedente y iv) Contrato de la Empresa Pagadora.

Se entienden como parte de los Contratos a cualquier declaración específica, advertencias u otros acuerdos aplicables indicados en cualquier sección de la Plataforma.

10. **Contratos Generales:** Son, conjuntamente, los Términos y Condiciones y la Política de Privacidad, en donde se establecen los términos y condiciones generales a los que se sujetan todos los Usuarios de la Plataforma y Finsmart.

11. **Contratos Específicos:** Son, conjuntamente, el Contrato de Empresa Cedente, el Contrato de la Empresa Pagadora y el Contrato del Inversionista, en donde se establecen los términos y condiciones específicos según la naturaleza de la relación de Finsmart frente a los Usuarios.
12. **Cuenta de Usuario:** Es el lugar o enlace privado dentro de la Plataforma a la que el Usuario ingresa con su Contraseña, la cual le permite acceder a los Servicios, según se encuentre registrado como Inversionista o Empresa Cedente, pudiendo acceder el registro de eventos históricos y futuros relativos a los Servicios, los Contratos aceptados en la Plataforma, información de las condiciones de las Oportunidades de Inversión y las Operaciones Financieras, según corresponda.
13. **Cuenta de Fondos Usuarios:** Es una cuenta bancaria abierta en una empresa del sistema financiero supervisada por la SBS que tiene como fin exclusivo la canalización de los fondos de los Inversionistas y de las Empresas Cedentes y las operaciones de la Plataforma, de conformidad con los Contratos. Esta cuenta es de titularidad de Finsmart y a través de ella se canalizarán los flujos dinerarios: (i) provenientes de los Usuarios, (ii) destinados al financiamiento de las Empresas Cedentes, (iii) del pago de los Documentos de Crédito a cargo de las Empresas Pagadoras, y (iv) para el pago de las comisiones de Finsmart.
14. **Documentos de Crédito:** Son títulos valores representativos de deuda que no se encuentran vencidos, como las Facturas Negociables, títulos de crédito hipotecario negociable (TCHN), letras de cambio, pagarés, órdenes de compra, entre otros, ya sean físicos o electrónicos.
15. **Empresa Cedente:** Es la empresa interesada en recibir fondos a través de Operaciones Financieras respecto de los Documentos de Crédito de las que es titular, las cuales podrán ser ofrecidas como Oportunidades de Inversión a los Inversionistas.

En las Operaciones de Factoring, es el proveedor de bienes y/o servicios cuyo derecho de cobro está contenido en los Documentos de Crédito.

Los derechos y obligaciones de la Empresa Cedente se encuentran establecidos de manera específica en el Contrato de Empresa Cedente.

16. **Empresa Pagadora:** Es la empresa obligada al pago del Documento de Crédito en la Fecha de Vencimiento.

En las Operaciones de Factoring, es el adquirente de bienes y/o servicios cuya obligación de pago está contenida en los Documento de Crédito. En las Operaciones de Factoring con Recurso, la Empresa Pagadora no mantiene una relación de servicio con Finsmart, siendo que su participación se limita a la determinación de no disconformidad del Documento de Crédito de acuerdo con la Normativa Aplicable.

En el caso de las Operaciones de Confirming, la Empresa Pagadora es aquella que solicita los servicios de Finsmart para la gestión de pagos de los Documentos de Crédito.

17. **Factura Negociable:** Es la factura negociable a la que se refiere la Ley que promueve el financiamiento a través de la factura comercial, Ley N° 29623, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 208-2015-EF, así como sus normas modificatorias complementarias o sustitutorias.

Esta factura se origina en la compraventa u otras modalidades contractuales de transferencia de propiedad de bienes o en la prestación de servicios. Incorpora el derecho de crédito respecto del saldo o precio de contraprestación pactada entre la Empresa Cedente y la Empresa Pagadora.

18. **Finsmart:** Finsmart S.A.C. es una empresa constituida de acuerdo con las leyes de la República del Perú, inscrita en la Partida Electrónica N° 14139909 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima. Está identificada con Registro Único de Contribuyente (RUC) N° 20603506180 y se encuentra domiciliada en Av. Javier Prado Este N° 476, Piso 09, Of. 108-109.

19. **Garantía:** Es la suma de dinero que Finsmart determina como diferencial entre el Adelanto, el Costo del Factoring y el Monto Neto, a fin de que sirva de garantía del pago del Documento de Crédito. Cuando la Empresa Pagadora realice dicho pago en la Fecha de Vencimiento del Documento de Crédito, Finsmart podrá entregar el monto total de la Garantía.

En caso el pago se realice tardíamente, Finsmart podrá entregar un monto parcial de la Garantía, luego de imputar el pago de intereses correspondientes generados por los días de atraso respecto del Documento de Crédito, más gastos y comisiones, de resultar aplicable.

En cualquier caso, el monto total o parcial de la Garantía puede ser entregado, siempre y cuando la Empresa Cedente o la Empresa Pagadora, según corresponda, no registre deudas vencidas pendiente de pago con relación a los Documentos de Crédito.

20. **Inversiones:** Son los montos colocados en las Operaciones Financieras por los Inversionistas respecto a los Documentos de Crédito publicados como Oportunidad de Inversión. Estos montos pueden tener limitaciones de participación mínima o máxima por Documento de Crédito.

21. **Inversionista:** Es aquella persona natural o jurídica, previamente registrada y admitida en la Plataforma como tal, que puede invertir en un Documento de Crédito con la expectativa de recibir el retorno informado en la Oportunidad de Inversión.

Los derechos y obligaciones del Inversionista se encuentran establecidos de manera específica en el Contrato del Inversionista.

22. **Normativa Aplicable:** Son las normas que rigen las Operaciones Financieras, que, en el caso de las Operaciones de Factoring, son aquellas aplicables a las

Facturas Negociables, las cuales están contenidas en la Ley N° 29623, Ley que promueve el financiamiento a través de la factura comercial, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 208-2015-EF, incluyendo sus normas modificatorias, complementarias y/o sustitutorias.

En lo que refiere a la Política de Privacidad, la Normativa Aplicable específica comprende la Ley de Protección de Datos Personales, aprobada mediante Ley N° 29733, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

Asimismo, se entiende por Normativa Aplicable a la Constitución Política de la República del Perú, el Código Civil, el Código de Protección y Defensa del Consumidor, así como cualquier norma legal o reglamentaria u otra disposición de carácter general, vigente en la República del Perú, según resulten aplicables.

23. **Metodología:** Es el conjunto de procedimientos, factores y criterios que Finsmart sigue en sus procesos de evaluación crediticia según el tipo de Documento Crédito, los que incluyen el análisis del historial crediticio, capacidad de pago, análisis de las actividades y de la situación financiera de la Empresa Pagadora y la Empresa Cedente, según corresponda, valiéndose para ello de información pública o privada, así como otras variables a consideración de Finsmart.
24. **Monto Neto:** Es el monto neto por pagar por la Empresa Pagadora en la Fecha de Vencimiento del Documento de Crédito, luego de sustraer detracciones, retenciones y otros conceptos distintos al Impuesto General a las Ventas (IGV).
25. **Monto Disponible para Invertir:** Es el monto que respecto del Documento de Crédito publicado como Oportunidad de Inversión está disponible en tiempo real para que el Inversionista formule su Orden de Inversión, el cual va reduciéndose a medida que los montos de las Órdenes de Inversión sean ingresadas por los Inversionistas.
26. **Monto de Costo del Factoring:** Es el monto que resulta de aplicar la Tasa de Costo del Factoring en el periodo computado desde el desembolso del Adelanto hasta la Fecha de Vencimiento, respecto del Monto Neto del Documento del Crédito, y que refleja el costo total de la Operación de Factoring o Confirming.
27. **Oportunidad de Inversión:** Es el aviso de invitación a ofertar dirigida a los Inversionistas, a fin de que estos formulen Órdenes de Inversión respecto de un Documento de Crédito publicado en la Plataforma. En la Oportunidad de Inversión se informa el monto a financiar del Documento de Crédito, la Tasa de Interés y el Retorno Esperado, así como una descripción general de la Empresa Pagadora y una clasificación de riesgo de Finsmart, a fin de que los Inversionistas decidan invertir en tal Documento de Crédito.

La publicación de una Oportunidad de Inversión no implica necesariamente la realización de una Operación Financiera. Se considera que la Oportunidad

de Inversión es exitosa una vez que Finsmart la considera como tal, lo que tiene lugar cuando se llegue a recaudar el monto a financiar respecto del Documento de Crédito en base a los montos de Inversión propuestos por los Inversionistas.

28. **Operaciones Financieras :** Son las operaciones mediante las cuales Finsmart facilita un financiamiento en contraprestación de la Cesión de uno o varios Documentos de Crédito a nombre de Finsmart.
29. **Operaciones de Factoring:** Son las Operaciones Financieras en donde los Documento de Crédito objeto de Inversión son Facturas negociables. Las Operaciones de Factoring, según sean originadas a solicitud de la Empresa Cedente o Empresa Pagadora, pueden ser Operaciones de Factoring con Recurso u Operaciones de Confirming, respectivamente.
30. **Operaciones de Factoring con Recurso:** Son las Operaciones de Factoring consideradas operaciones de “descuento” o de “factoring con recurso”, en donde la Empresa Cedente solicita financiamiento a través de la Plataforma y asume el riesgo crediticio de la Empresa Pagadora. En este caso la Cesión tiene el carácter de “cesión de crédito con recurso” o “cesión con responsabilidad”, lo que significa que la Empresa Cedente es responsable del pago de los Documentos de Crédito en caso de cualquier incumplimiento por parte de la Empresa Pagadora.
31. **Operaciones de Confirming:** Son las Operaciones Financieras en las que Finsmart presta un servicio de gestión de pagos de Facturas Negociables a favor de las Empresas Pagadoras, en donde por encargo de esta última Finsmart entregará un Adelanto o el pago del Monto Neto a favor de las Empresas Cedentes. A diferencia de las Operaciones de Factoring con Recurso, las Operaciones de Confirming tienen como responsable del pago de los servicios de Finsmart exclusivamente a la Empresa Pagadora.
32. **Orden de Inversión:** Es el acto por el cual el Inversionista oferta su participación en el financiamiento del Documento de Crédito descrita en la Oportunidad de Inversión, por un monto no mayor a su Saldo Disponible, a determinación del Inversionista.

Esta decisión se toma sobre la base de la información contenida en la Oportunidad de Inversión, decisión que es vinculante e irrevocable para el Inversionista.

El monto de la Orden de Inversión podrá ser destinado al financiamiento de un determinado Documento de Crédito de manera total o parcial, a prorrata del orden de llegada de las Orden de Inversión.
33. **Perfil de Usuario:** Es aquella sección de la Plataforma que muestra la información del Usuario que este mismo ha proporcionado en el Registro, la cual está referida a sus datos personales y económicos, cuya veracidad y vigencia es responsabilidad del Usuario.

34. **Plataforma:** Es la plataforma o portal web administrada por Finsmart, disponible en la página www.finsmart.pe, sus subdominios y/u otros dominios relacionados, así como el Contenido de dicha página y el que se implemente en el tiempo, cuyo principal fin es facilitar el financiamiento de Documentos de Crédito.
35. **Fecha de Vencimiento:** Es día en el que vence el pago del Documento de Crédito y dentro del cual se debe amortizar la deuda.
36. **Retorno Esperado:** Es el monto de retorno esperado por el Inversionista al cumplimiento de la Fecha de Vencimiento por una determinada Inversión, en aplicación de la TIR. El Retorno Esperado es informado dentro de la Oportunidad de Inversión, expresado como la ganancia en dinero que se espera que el Inversionista reciba.
37. **Retorno Efectivo:** Es el monto efectivamente percibido por el Inversionista por el pago del Monto Neto del Documento de Crédito, ya sea parcial o total, efectuado por la Empresa Pagadora o la Empresa Cedente, hasta la Fecha de Vencimiento o excedida dicha fecha. En este último caso el Retorno Efectivo será distinto al Retorno Esperado, pudiendo ser mayor en la mayoría de los casos, dependiendo de la cobranza extrajudicial o judicial respectiva.
38. **Saldo Disponible:** Comprende los fondos dinerarios acreditados por el Usuario que hayan sido transferidos desde la cuenta bancaria del Usuario a la Cuenta de Fondos Usuarios y que se encuentren no invertidos en Operaciones Financieras.

Asimismo, incluye a los fondos dinerarios provenientes del pago de las Empresas Pagadoras que Finsmart asigne al Inversionista según el monto de Inversión y el retorno informado en la Oportunidad de Inversión, así como, de ser el caso, los fondos que correspondan por los intereses adicionales generados en una fecha posterior a la Fecha de Vencimiento del Documento de Crédito.
39. **SBS:** Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) o la entidad que la sustituya.
40. **SMV:** Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) o la entidad que la sustituya.
41. **Servicios:** Son los servicios que brinda Finsmart al conectar a las Empresas Cedentes e Inversionistas a través de la Plataforma: i) administración de la Plataforma y su Contenido en todos sus aspectos; ii) recepción y análisis de los Documentos de Crédito así como asesoramiento a las Empresas Cedentes o Empresas Pagadoras; iii) Selección y publicación de los Documentos de Crédito; iv) Difusión de las Oportunidades de Inversión y cualquier otro aspecto que oriente la toma de decisiones de inversión; v) Desarrollo de las Operaciones Financieras; vi) Celebración de Contratos con las Empresas Cedentes, Empresas Pagadoras e Inversionistas; vii) Monitoreo del cumplimiento de las obligaciones de los Usuarios, viii) Gestión de los pagos

de las Empresas Pagadoras e Inversionistas; ix) Cobranza judicial y extrajudicial de los Documentos de Crédito.

42. **Tasa Interna de Retorno (TIR) o Tasa Mensual Anualizada (TMA):** Es la tasa de rentabilidad que el Inversionista espera recibir por su Inversión a través de las Operaciones Financieras. Esta tasa permite igualar el monto de Inversión con el valor actual del monto que se recibe a la Fecha de Vencimiento.

Dentro de las Operaciones de Factoring la TIR se calcula sobre la base a una tasa mensual y luego se proyecta a una tasa anualizada (Tasa Mensual Anualizada).

43. **Tasa de Costo del Factoring:** Es la tasa anual que permite obtener el Monto del Costo de Factoring. Se calcula igualando el valor actual del Monto Neto menos la Garantía y el Adelanto en la Fecha de Desembolso. Esta tasa refleja los costos por la retribución de los Servicios de Finsmart y la Tasa de Interés de Retorno que recibirán los Inversionistas por el financiamiento de la Operación de Factoring correspondiente.
44. **Usuario:** Es toda aquella persona natural o jurídica que accede a la Plataforma, ya sea registrada o no. El Usuario puede registrarse como Inversionista, Empresa Cedente o Empresa Pagadora, según sea el caso, y, de ser admitido, puede acceder a los Servicios de la Plataforma.